

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

Preios de suscripcion
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 25 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

Delegación Diocesana de la Prensa Católica

El Día de la Prensa Católica de 1931

En vísperas ya del día dedicado a nuestra prensa, la Junta diocesana de esta Diócesis se permite exhortar por segunda vez a los celosos sacerdotes encargados de las parroquias para que preparen a sus fieles a la celebración provechosa del día 29 del corriente mes.

No se trata de un llamamiento a una empresa de sola utilidad o conveniencia, sino de inmediata y absoluta necesidad, que corresponde a imperativos sagrados de defensa de la Religión con cuyos prestigios divinos juegan en las columnas del periódico escritores impíos o simplemente mercantilistas, sin que sean parte a moderar sus campañas insensatas ni las enérgicas reclamaciones del Romano Pontífice y de los Prelados, ni las aterradoras consecuencias que las turbas desenfrenadas van sacando de los principios que continuamente se les enseña en formas variadas.

Muy acertadamente escribía el Cardenal Lucon, Arzobispo de Reims las siguientes ponderadas líneas: «Ya nadie parece poner en duda que una de las principales causas de la decadencia de la religión, de la perversión de las ideas, de la corrupción

de las costumbres y de la difusión de las teorías antisociales, anarquistas y revolucionarias, es el mal periódico».

Y sería aventurado decir que muchos de los luctuosos sucesos que han pasado al caudal de la Historia como baldón eterno de un pueblo, obedecieron muy principalmente a excitaciones violentas de publicaciones periódicas?

Fresca está todavía la tinta con que se pretendió manchar y dar torcida interpretación a las paternales actuaciones y apostólicas y pastorales visitas de nuestro virtuoso Prelado.

De nada serviría a nuestra santa causa emplear nuestro dinero en piedras, si al mismo tiempo no destinamos una parte para papel.

Esperamos, pues, de los católicos diocesanos una reacción entusiasta, y que el día de la Festividad de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo acudirán con su generosa caridad a subvenir a una de las mayores necesidades de nuestros tiempos: la Prensa Católica.

Vitoria y junio de 1931.—El Delegado Diocesano, Dr. José María de Sertucha, Canónigo Doctoral.

ALAVESES:

Próximo el trascendental momento en que ha de salir de las urnas, cifrado en votos, nuestro sentir como católicos y vascos, por Dios, examinad bien a conciencia vuestra resolución.

Hemos de sostener íntegra nuestra afirmación de raza, demostrando que los vascos somos hermanos y como tales hemos de propugnar en un solo aliento por nuestra justa y necesaria reintegración, desoyendo a los sembradores de cizaña que, cual nuevos Janos, por una cara presentan la unidad de raza y por la otra brotan tumultos de rencoras que procuran dividirnos y separarnos.

Alaveses, guipuzcoanos, vizcainos y navarros: Unidos en un común sentir de nuestra raza, vamos con los mismos anhelos resueltos a un fin común.

¡Cómo pretender separarnos por banderías de partidos cuya entraña política es tan antiforal!

Vizcaino de raza, vizcaino de nacimiento, unido por mi trabajo y por mi historia al país vasco; unido con Alava por impercederos recuer-

dos de familia, cariños e intereses, casado en el muy alavés Santuario de Nuestra Señora de la Encina; cuando los adversarios tergiversen, enreden o fallen a la verdad procurando alejarlos de mi lema «DIOS Y FUEROS», presentándome como en extraño, amén de otros errores patentes a cuantos me conocen, contestadles con la verdad y decidles: Que yo vengo a Alava porque a ella me une mi raza, mi familia y un común ideal, sentido como en parte alguna, cual es la fe en Cristo y la defensa de su Santa Iglesia.

Dios sobre todo, y los Fueros, o sean nuestras Leyes viejas, tradición vasca que llevamos tanto en el sangre como en el corazón. Esé, mi ideal, que quiero proclamar como voz de paz, de paz cristiana y vasca, y esé, mi ideal, a cuya defensa y realización quiero emplear mi vida ofreciendo a esta querida Alava toda mi experiencia, todo mi trabajo y cuanto pueda yo representar.

J. Luis de Oriol Urigüen.

Vitoria, junio de 1931.

Entre gitanos

Una batalla campal en San Juan de Quejana

Anoche empezó a circular el rumor de que en el pueblo de Quejana, partido judicial de Amurrio y Ayuntamiento de Ayala, había ocurrido una verdadera tragedia entre gitanos, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Poco después se confirmaba la noticia. Por pertenecer el indicado pueblo alavés al partido judicial de Amurrio, y el de esta ciudad no se tenía noticia alguna.

De las que nosotros hemos podido recoger resulta que una cuadrilla de gitanos entabló una pendencia que degeneró en trágica acometida de los dos bandos que se formaron.

La causa principal parece ser el estado de embriaguez en que se hallaban algunos de los contendientes.

Según informes particulares de uno de dichos bandos surgió una apuesta sobre si una burra corría más que otra, entablándose la carrera. Los dueños de la que perdió la apuesta no se avinieron a pagarla y entonces se entabló la lucha en que intervinieron hombres y mujeres, saliendo a relucir navajas y pistolas, al mismo tiempo que con palos y piedras se acometían con furia unos y otros.

Generalizada la lucha y mezclados los dos bandos, repartían mandobles a diestro y siniestro, sonando algún tiro.

Esta mañana llegaron al Hospital de Vitoria los heridos más graves, quedando otros en el pueblo.

Se dice que han resultado cuatro muertos.

Los heridos traídos a Vitoria son los siguientes:

Juan Antonio Pérez López, natural de Las Carreras (Vizcaya), de 32 años, casado, gitano transeunte. Presenta heridas incisas en las regiones parietal, temporal y occipital y fractura del codo izquierdo.

Feliciano Jiménez, natural de San Adrián (Navarra), de 63 años, casado. Presenta orquitis traumática y heridas incisas en la región peniana y auricular.

Pedro Pérez López, natural de Alumbres (Palencia), de 34 años, casado. Tiene fractura del cráneo en la región occipital exterior y cinco heridas incisas en la región parietal y temporal.

Celestina López, natural de Laburo (Guadalajara), de 25 años, casada. Presenta fractura abierta de la primera falange del dedo meñique izquierdo.

Esta tarde se ha presentado el Juez de Instrucción de Vitoria en el Hospital para recibir declaración a estos heridos.

El número de heridos que han quedado en el pueblo no se ha precisado por los que se encuentran en el Hospital, pero aseguran que son ocho o diez.

Posteriormente y por conducto oficial sabemos que los heridos han sido 16 y los muertos 4.

Ante el Día de la Prensa Católica

Los acaparadores

La Naturaleza no es acaparadora.

Los hombres lo somos, a veces, en grado superlativo.

La nieve acumulada durante el invierno en las altas montañas es, luego, en primavera, el agua pura de los ríos y arroyuelos que se arrastran, multiplicándose, por campos y valles, animándose todo, esplendorosamente.

Y las mismas peñas dejan escapar, gota a gota, el agua que las tempestades sepultaron en las entrañas de la tierra.

La Naturaleza no es acaparadora.

Nosotros, en cambio, recibimos, a diario, raudales abundantes de verdad y de caridad por periódicos, revistas, opúsculos y folletos de todo linaje, y en vez de facilitar a los demás este caudal de buenas lecturas para que la verdad se irradie indefinidamente, las destruimos e inutilizamos, estancándose en nosotros el agua de la verdad la cual, como el bien con quien se identifica, pide difusión y propagación.

Somos acaparadores de las buenas ideas. Con nuestro dinero, proporcionando suscripciones, subvencionando las buenas lecturas, podríamos hacer partícipes de nuestras ideas cristianas a multitudes incontables que, hoy, deam-

bulan por el mundo hambrientas del pan de la verdad.

La Naturaleza cubre de flores los espinos, y viste y adorna los caminos y linderos derrochando sus galas por doquier.

Y nosotros no nos cuidamos de cubrir con flores de ideas buenas y de verdades consoladoras las miserias y arideces espirituales de nuestros hermanos.

No en vano están en el mundo los malos.

Ni en vano los ignorantes.

Ni en vano los pobres y desgraciados.

Los colocó entre nosotros la Providencia para probar nuestra virtud y generosidad.

Para que repartamos con ellos nuestras riquezas materiales o espirituales.

Oremos por la difusión de las buenas lecturas.

Propaguemos la Prensa genuinamente católica.

Contribuyamos al sostenimiento de nuestros periódicos, que son nuestros amigos mejores y los defensores más eficaces de nuestros carísimos intereses.

Esta triple obligación de verdaderos católicos viene a recordárnosla el gran Día de la Prensa Católica, el próximo domingo 28.

F. Ortiz de Zárate.

Valdegovia de Alava y junio.

EL 27 Y EL 53

AÑORANZAS

Se fueron. Queda la casa vacía; aquella casa grande, en que la juventud de todas las regiones de España mezclaba sus pensamientos y sus quereres para fundirlos en un solo querer y en un sólo amor: España.

Los días mejores de los años mozos, de una multitud abigarrada, vigorosa y fuerte, dejaron en el último rincón recuerdos impercederos, que en la ciudad, en el pueblo y en la aldea se añoran con placer indefinible. Nunca se olvidan las cosas más nimias que pasaron a los veintitantos años. La amistad, captada en el trato de la camaradería y de la convivencia constante, vive en nosotros perenne con la fuerza de lo que no se extingue ni con el tiempo.

Así como el mozo recuerda al maestro que le enseñó a leer y el pupitre de la mesita de la escuela, y el castigo a una travesura, y la riña con el compañero, y la excursión de un día, el mozo soldado guarda en su corazón, como reliquia santa el recuerdo de su coronel, del jefe, del capitán, de sus oficiales y de las clases, a cuyas órdenes doblegaba su espíritu, que así fué adquiriendo hábitos de disciplina, de los que, ya hombre, se envanece. Y el suceso regocijante, que forjó la ale-

hallar en sus recuerdos la anécdota, que escuchan con entusiasmo sus oyentes y con admiración y con envidia los que no sirvieron.

Hoy sabrán con pena miles y miles de hombres que ya no existen el 27 y el 53 de línea.

Y con emoción profunda en el alma y angustia en el corazón, húmedas mejillas de valerosos jefes y oficiales de los dos regimientos, cuya brillante historia escrita está con sangre suya, mirarán doloridos los números que lucieron con orgullo; y con la vista fija en ellos evocarán episodios que constituyeron también su historia y la ejecutoria de su honrada vida, dispuesta a toda hora a enaltecer aquellas dos cifras, dándole todo por ellas con ese estímulo imponderable del espíritu de Cuerpo, que por sobresalir de los demás encendió la llama del sacrificio muchas veces con la chispa de la abnegación.

En todas las profesiones, en todos los menesteres del vivir duele la dejación forzosa; el hábito diario de un trabajo, de una ocupación, imprime a nuestro ser, con la costumbre, el cariño hondo que hondamente arraiga hasta darnos por entero a lo habitual de todos los días, aunque muchos sintamos el peso de la obligación.

Elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes

Candidatura Católico Fuerista, por la circunscripción de toda la provincia de Alava

D. José Luis de Oriol y Urigüen

gría inquieta de los años en flor... La veteranía, embromando al bisoño; la reprimenda del galonzado, muchas veces camarada en la calle y en el campo y en las maniobras; la ingeniosa treta para eludir un servicio... todo, en fin, de lo que es capaz la imaginación alegre y despreocupada de todo, aviva el recuerdo grato de lo que pasó para no volver.

¡Mi regimiento! ¡Mi compañía! exclama gozoso en la intimidad del hogar el que fué soldado. Y siempre

Se fueron muchos del 27 y del 53 a fundirse en otros núcleos. Quedan otros que no tienen sitio en ellos y ven con dolor amargo la separación. Pero, resignados con su suerte, guardarán la memoria de lo extinguido como corresponde a su condición de hombres de honor, hechos para todos los sacrificios.

Vivir de recuerdos es penoso vivir; pero es vivir también, cuando la sana conciencia se recrea en ellos.

G. S. Corrochano.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Mondragón la bellísima señorita María Luisa Echevarría.

—De Madrid don Luis de la Lombana y señora.

—A Madrid don Ramón Leizola.

—A Barcelona don Florentino Peña.

—A Cáceres don Evaristo Larrazábal.

—De Madrid don Lucio Aliaga.

—A Santander don Luis Espinosa.

—A Madrid don Guillermo Elfo.

—Del mismo punto don Rafael Santolalla.

—A Eibar don Ciríaco Errasti.

—A Bilbao don Guillermo Galarza.

—A Eibar don Baltasar Albeniz.

—A Durango don Carlos Irnieta.

—A Miranda don Antonio Serrano.

—A San Sebastián don Pedro Guirao y señora.

—De Valladolid y de paso para Mondragón, el estudiante de Medicina don Joaquín Azcoaga.

—De Burgos los señores de Jiménez Momediano (don Jesús).

—A Mondragón don Alfonso Hueto.

—A Pasajes don Enrique Esteban.

—De Oeilla don Adrián Urrutia.

—De Valladolid el estudiante señor Ravanera.

—Del mismo punto don Antonio Llanos.

—De Bilbao don Javier Mengelos.

LA BANDA DE MONTAÑA

Ha salido para amenizar las fiestas de Mondragón (Guipúzcoa), la banda del batallón de Montaña número 8 (antes Cuenca), que tan acertadamente dirige su músico mayor don Juan García Lafuente.

ONOMASTICAS

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida señorita Sisa Zumárraga.

—Hoy celebran su santo nuestros distinguidos amigos los señores Jiménez Echeverría, Jiménez Momediano y Alberdi.

Felicidades a todos.

BANCO DE ESPAÑA

NUEVO DIRECTOR DE ESTE

Don José Cappa y González, nos comunica atentamente que, con esta fecha, ha tomado posesión de su cargo, para el que ha sido honrado por el Consejo general del Banco, complaciéndose en ofrecerse incondicionalmente, tanto para asuntos del servicio, como particularmente.

Muy agradecidos quedamos al nuevo director, a quien nos ofrecemos a la recíproca.

Me echó la buena ventura una gitana trolera y me dijo: Va a fartarte er Chocolate de EZQUERRA.

Más donativos

Sr. Director de HERALDO ALAVES. Mi buen amigo: Le incluyo 50 pesetas, rogándole tenga V. la amabilidad de hacerlas llegar al obrero que voluntariamente acudió al trabajo de las obras de los cuarteles, siendo agredido por elementos contrarios. Suyo afmo. amigo s. s.

El marqués de la Alameda.

Elecciones de Diputados a Cortes Constituyentes

Candidatura del Partido Nacionalista Vasco, por la circunscripción de toda la provincia de Alava

Don Pantaleón Ramírez Olano

Información local

Centros Oficiales

AYUNTAMIENTO

REUNION DE COMISIONES

La Comisión de Fomento se reunirá mañana a las siete de la tarde y la de Revisión de acuerdos a las siete y media de la tarde del viernes.

Hoy a las doce se reunieron la de Hacienda y la de Beneficencia.

DE LA RIÑA ENTRE GITANOS

El jefe de la Guardia municipal ha dado cuenta al Alcalde de que en el Hospital civil habían ingresado tres gitanos con heridas de gravedad a consecuencia de una reyerta entre gitanos en las ferias de Quejana. Parece que en dicha bronca hubo algún muerto.

LOS MAESTROS NOMBRAN SUS REPRESENTANTES

En el Ayuntamiento se reunieron los maestros y maestras nacionales de la capital para elegir el maestro y maestra que los represente en el nuevo Consejo provincial de educación mandado formar recientemente.

Resultaron elegidos doña Matilde López y don Eulogio Gómez.

Como padres de familia para la misma Junta lo fueron don Pablo Ozaeta y doña Lucila Baez. PARA LOS COMEDORES ECONOMICOS:

José Goya, 60 pesetas; Hijos de P. Abad, 24; Eladio Galán, 12; Julián Cereceda, 12; Antonio Criado, 12; José Riu, 12; Florencio Polidura, 12; Melquiades Ullivarri, 12; Miguel A. Resa, 12; Pedro García, 24; María Andueza, 12; Vicente Estenaga, 18; Angel Cotelu, 15; Juan Sotien, 12; Eme

terio Garay, 12; Vda. de Juan Iriarte, 12; Teodoro Aguirre, 12; Felipa Cueto, 12; Nicolás Moreno, 24; Carmen López, 12; Ramón Adarraga, 12; Juan Burch, 60; Vda. de Goya, 12; A. y Epifanio Mendiola, 180; Latierro Hermanos, 24; Clemente Gz. Segura, 24; Angel Galindo, 24; Antonio Echave-Sustaeta, 24; Miguel Hueto, 12; Garaga «La Unión», 24; José Zabaleta, 12; Guillerma Hermanos, 50; Alejandro Presa, 15; Hipólito Ruiz, 12; Francisco Egaña, 12; Manuel Aliaga, 12; Sagrario Guallart, 12; José Bagazgoitia, 12; M.ª Remedios Larranaga, 12; Antonio Salinas, 12; Angel Resa, 12; Ricardo Castellanos, 12; Cándido Alday, 12; Bengoa Hermanos, 12; Hijos de F. Fernández de Añastro, 40; Manuel Salló, 12; Juan Gómez, 12; Nicasio Aspe, 24; Alvaro Ruiz, 24; Víctor Eraso, 24; Antonio G. Figuerola, 12; Amuebladora Victoriana, 60; Ladislao Amézola, 50; Felipe García, 12; Jaime I. Echevarría, 12; Constantino Diego, 12; Lucas Puente, 12; Pablo Guillarte, 12; Brígida Pico, 12; F. S. Ugarte, 12.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día, teniente coronel de Caballería don Manuel Maroto.

Imaginería, otro de Artillería, don Alfredo Zuricalday.

Visita de Hospital, capitán de Artillería don Enrique Torres.

Imaginería, otro del mismo, don Manuel Gamba.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

García Sastre

ULTIMAS NOVEDADES

Con el fin de complacer el deseo de buen número de clientes, he montado una sección de trajes más económicos sobre la base de buenas calidades e idéntica confección.

Desde 170 pesetas

Susaeta

ODONTÓLOGO

Dato, 14-2.º

CONSULTA DE TRES A CINCO

NOTAS CULTURALES

POR QUE DEBEMOS AYUDAR AL ORFEON

Somos vitorianos, somos vascos y con nuestro apoyo demostraremos empeño en conseguir (no superar, si igualar, aunque si imitar) lo que nuestros hermanos de Bizkaya, Donostia y Iratia poseen, aprecian y rinden devoción y culto.

En las provincias vascas de Francia, sostienen cuerpos corales de gran importancia.

Creados por Wilhelm en París el año 1818, adquirieron un desarrollo creciente.

El año 1890 llegó a tener (Francia) 1.800 orfeones, contando con unas 65.000 voces.

La mayoría correspondían a Francia Euskérica o País Vasco-Francés.

En la actualidad ha descendido este número en el Norte y Este.

Alemania, el país donde se ha cultivado la música en mayor grado, alcanzaron en este punto un nivel muy superior a Francia.

El fundador del primer Orfeón, creado en Berlín, fue Zelter, hombre de indudable valer; con este motivo se han rendido hermosos y consoladores tributos en obsequio del beneficio que reportó al pueblo alemán.

Defensor herético y partidario absoluto de inculcar al pueblo el espíritu musical.

En el siglo XVIII existían ya en Inglaterra con nombres diversos y en la actualidad son numerosísimos y muy importantes.

Recordemos que «Ondas», la revista de radio, frecuentemente anuncia en las estaciones emisoras inglesas (en especial Londres) coros mixtos de las Catedrales e Iglesias.

En la América Latina cuentan con un número creciente de Orfeones, sirviéndoles de base el «Orfeón Catalá».

Pocos años de existencia, aunque los suficientes para obtener fama y éxitos, cuenta el orfeón neo-yorkino,

fundado por Kunt Schindler, con el nombre de Schola Cantorum.

Sostiene un excelente repertorio, sobresaliendo las obras rusas, de cuya nacionalidad procede el fundador.

Estas breves referencias de las masas Corales extranjeras sirven de apoyo y demostración a esta campaña cultural.

Naciones civilizadas y que aspiran a un mayor bienestar y grado de cultura e inteligencia corroboran mi opinión.

Nuestra patria tiene su historial, partiendo desde la fundación del Orfeón Catalá, la coral más antigua y prestigiosa hasta la creación del Orfeón Vitoriano.

F.

Laboratorios de Química - Instalación General - Productos Químicos Puros - Presupuestos

Ests. Jodra-Príncipe, 7-Madrid

Por beber Jerez San Roque desde que están en la cuna, Beberlo igual por el día Que por la noche, a la una, Muchos miles de personas Han labrado su fortuna.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor Guinea, Postas, 6, y la del señor Puente, San Francisco, 2.

Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

Matrimonios: Jesús Saenz de Cámara con María Carmen Aguirre, solteros.

Juan de la Fuente con Inocencia Martínez de San Vicente, solteros.

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San

CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVEDADES

Gran surtido

SALÓN DE AUDICIÓN

San Prudencio, 21

TELEFONO 1339

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 26-Vitoria

Casa fundada en el año 1856

Agente para los productos

"LA VOZ DE SU AMO"

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Gacelillas

SERVICIO METEOROLOGICO. —Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 716,8. Termómetro seco del psicrómetro, 13,4.

Termómetro húmedo, 13. Humedad, 95.

Temperatura máxima, 21,8. Temperatura mínima, 12,4.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 8,5.

Vstado del cielo, cubierto, lluvia.

Viento, calma NE.

A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 717,1. Termómetro seco, 13,2. Humedad, 70.

Estado del cielo, cubierto, lluvia.

Viento, calma NE.

—o—

Militares

ORGANIZACION

Ingenieros.—El grupo mixto de Zapadores de guarnición en Vitoria, se organizará sobre la base de la Compañía montada del segundo Regimiento de Zapadores, completo, con sus efectivos de personal y ganado y el material que tiene en la actualidad.

DENOMINACION DE CUARTELES

Se dispone que el Cuartel de Sañcho el Sabio, se denomine en lo sucesivo Cuartel de Caballería.

DESTINOS

Intervención.—Comisario guerra de segunda don Antonio Delicado Vidal, de la Sección de Intervención del Ministerio a la de los Servicios de Guerra de Vitoria.

- Julián Bajo-Relojes de Pared
- Julián Bajo-Relojes de Carrillón
- Julián Bajo-Relojes de Sobremesa
- Julián Bajo-Relojes Despertadores
- Julián Bajo-Relojes de Bolsillo
- Julián Bajo-Relojes de Pulsera
- Julián Bajo-Talleres de reparaciones

CAPITULO DE SUCESOS

UNA CAIDA

Hallándose en el Colegio de San José de esta Ciudad el niño de 13 años, Joaquín Arajo, sufrió una caída produciéndose contusiones en la cara anterior de la rodilla derecha.

Es natural de Foronda y se halla domiciliado en esta capital, calle de la Zapatería número 56, segundo.

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª izquierda.

Financieras

BOLSA DE MADRID (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	62,50
Exterior 4 %	74,50
Amortizable 4 %	—
Amortizable 5 % 1917	76,00
Amortizable 5 % 1920	82,00
Amortizable 5 % 1926	—
Amortiz. 5 % 1927 con im.	73,00
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	90,50
Id. Deuda ferroviaria	89,50
Cédulas B.Hipotecario 5%	—
Cédulas B.Hipotecario 6%	—
Acciones Banco de España	510,00
Id. Azucareras ordinarias	56,00
Id. Explosivos	630,00
Nortes	355,00
Alicantes	260,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	40,55
Libras	50,40
Dólares	10,35
Marcos oro	2,46
Bonos oro	160,00

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

Muebles de junco y mimbre

EXPOSICION: Manuel Iradier, 12 (antes Sur)
Despacho: San Antonio, 23.
PERSIANAS - ESTERERIA ARBINA
Uralde, Guevara y Sáez
Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.
FLORIDA, 26 - VITORIA

Una protesta de 107.596 católicos navarros

PAMPLONA.—Se ha dirigido al Gobierno de la República un escrito firmado por 107.596 católicos navarros, protestando de los decretos lícitos recientemente dictados, de la expulsión de los reverendísimos Cardenal Primado y Obispo de Vitoria y del destierro del señor Obispo de Málaga.

En la comunicación se hace notar que el número de firmas que la avala no ha sido superado, hasta ahora, por ninguna provincia de España.

El escrito será entregado al Gobierno por la Junta Central de Acción Católica.

La Junta diocesana de Acción Católica de Navarra ha cursado al señor Alcalá Zamora un brioso telegrama de protesta por los hechos antes enumerados.

Solo el Estatuto de Cataluña, irá a las Cortes

Refiriéndose a la labor que ha de realizar el Parlamento se dice que de los Estatutos regionales sólo será presentado el de Cataluña porque a ello se comprometió el Gobierno en el pacto de San Sebastián.

Los demás Estatutos tendrán realidad cuando se decreten las Mancomunidades provinciales que tendrán su fundamento en el artículo de la Constitución del Estado.

Una vez aprobado el Estatuto de Cataluña se abordará el problema catalán.

Además de éstos las Cortes harán las leyes orgánicas de orden público; la de Asociaciones y los Estatutos provincial y municipal.

Venta

En el despacho del Procurador y Corredor de Comercio señor Guiltarte, se vende la casa núm. 40 de la calle Correría y un solar en la Ciudad Jardín lindante con propiedad del señor Buesa.

Informes, Arquillos, 9, bajo.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

No han marchado los Padres Paules

CUENCA.—Se ha comentado el hecho de que los Padres Paules hayan abandonado el convento causando esto gran sorpresa.

Lo ocurrido no tiene importancia. Todos los años cuando llegan las vacaciones, se marchan los alumnos y con ellos los frailes para pasar el verano en las residencias de otras comunidades.

Lo de las obras de los cuarteles

Siguen creciendo las listas de los obreros que se presentan a inscribirse para reanudar el trabajo en las obras de los viejos cuarteles.

Ya suman número considerable, de lo que se dará cuenta al contratista para que determine la fecha de comenzar de nuevo.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

F. Barrau

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DATO, 34, 2.ª
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista
Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.
Gran Diploma de Honor.
DATO, núm. 6, 3.ª
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

OÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.
Consulta de 10 a 1
Calle de la INDEPENDENCIA, 8-1.ª
(Frente a la Plaza de Abastos)

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Pañería Bazar y Sastrería
CASA IBARRA
(Fundada en 1870)
Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».
Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.
Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.
PRECIO FIJO
Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.
Plaza de Alfonso XIII, 10.—
Virgen Blanca, 8.
Teléfono 784



ANTRACITAS URRUTIA
LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
PROBARLAS ES ADOPTARLAS!
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

BANCO HISPANO AMERICANO
Casa Central: MADRID
Capital autorizado pesetas 200.000.000
Capital desembolsado 100.000.000
Reservas 42.470.319
125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa
BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO
Intereses que abona en Cuentas Corrientes:
A LA VISTA 2 Y MEDIO POR CIENTO
Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud
CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100
Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39

La sesión municipal de ayer

Llueven mociones y peticiones y el Alcalde dice: "como en el pedir no hay tasa...."

¡Esperemos a que escampe el temporal!

A las siete y diez comienza la sesión con bastante público que llega a llenar el salón durante el curso de la misma aunque para el final casi quedamos los concejales y los periodistas soportando las tres horas de sesión en que se habló de todo y todo se dejó para nuevos estudios.

Sesión totalmente pesada y totalmente ineficaz para los intereses municipales. Y vamos a des-pacharla.

Asisten los señores Arcaya, Bazgaitia, Martínez, Trocóniz, Armentia, F. de Larrea, Elorza, Ruiz de Azúa, San Vicente, García, Aragón, Arámburu, D. de Junguitu, Quintana, Zárate, Olariaga y Villanueva. Preside el señor Alfaro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el día 16 del corriente.

El estado de Caja asciende a 180.997,90 pesetas.

—Relación del producto de los arbitrios.

42.862,58 pesetas.

—Relación de artículos inutilizados por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Carna, 70 kilos; pescado de mar, 92; hortalizas, 127; hígado, cuatro y medio; pulmones, 5; riñones, 2; un ave; 144 kilos de fruta y 15 litros de leche.

—Entra el señor Herrero.

—Escrito de D.ª Bernabea Martínez de Madiana, viuda del guardia municipal, don Juan González, solicitando ayuda económica.

—Pasa a Beneficencia.

—Escrito de don Santiago García, solicitando se le devuelva la cantidad de 171 pesetas que ha satisfecho por instalación de alumbrado en la calle abierta y sin rotular en la fachada norte de la Plaza del Mercado de ganado.

—Pasa a Fomento.

—Escrito del guardia municipal diurno, Juan Celá, recurriendo contra el castigo que se le impuso de ocho días de suspensión de empleo y sueldo.

—Que pase a la Comisión de Responsabilidades.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el informe del personal técnico sobre el mal estado de los desagües del nuevo Seminario.

El informe, que es aprobado, dice que se obligue al Seminario a limpiar la acequia de los desagües y que en el otoño haga la acometida hasta el Avendaño.

El Sr. Trocóniz pregunta si este trato se dá a todos los particulares y el señor Villanueva le da amplias explicaciones.

—Escrito de don Vicente Apinániz, solicitando autorización para vender carne de oveja en la Plaza de Abastos durante todo el año.

El señor Trocóniz dice que no se suele sacrificar en Vitoria ganado de oveja durante este tiempo. Y el señor Villanueva replica que se hace ahora lo que se pide porque está muy cara la vida y se acuerda que pase a las Comisiones de Arbitrios, Beneficencia y Sanidad.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Eustaquio Sáez de Buruaga, solicitando se obligue al propietario de la casa número 21 de la calle de Rioja a poner la chimenea en las debidas condiciones.

—Que cumpla el propietario las condiciones señaladas en las Ordenanzas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada sobre las malas condiciones del cierre de la finca número 7 y 9 de la calle de Aldave.

—Que se atienda a la denuncia y como hay muchas fincas en las mismas condiciones que la denunciada que se les obligue al cierre.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Federico Ruiz, administrador de la casa número 3 de la calle de Dato, solicitando la condonación del exceso de consumo de agua, habido durante el cuarto trimestre último.

No se accede a lo solicitado, pues no hay causa fundamental para ello.

—Dictamen de la Comisión de

Fomento del escrito de don Fermín Ilárduya, solicitando autorización para instalar un cinematógrafo en el pabellón que ha construido en la calle de la Libertad.

—Que presente planos completos.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de los mecánicos supernumerarios, solicitando se reforme el artículo 68 del reglamento del Cuerpo de Zapadores-Bomberos.

Se atiende a la reforma señalando 1,75 pesetas por hora de noche extraordinario en vez de 1,50.

—Informe de la Comisión de Hacienda en el escrito de los Mayores de la segunda vecindad de la calle Cuchillería, solicitando se les abone la cantidad que la misma tiene asignada para atenciones piadosas.

—Se abonarán 51 pesetas.

—Entra el señor Apraiz.

—Informe de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Alberto Martínez de Aragón, inspector técnico de jardines, pascos y arbolado, solicitando le sea satisfecho el segundo quinquenio a razón de 300 pesetas.

—Que se someta al Reglamento de quinquenios como los demás empleados.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Mauricio Díaz de Garayo, solicitando se le nombre encargado de las casetas de baños de Gamarra Mayor.

El señor Garayo haría el servicio por cuatro pesetas, pero hay una instancia del encargado de otros años, don Julián Jorge pidiendo la plaza.

El señor Trocóniz pide que informe la junta administrativa de Gamarra, pues parece que el año pasado se dieron varios espectáculos en esos baños de dudosa moralidad.

El señor San Vicente dice que debe hacerse un estudio para la instalación de una casa de baños en Vitoria.

El señor Villanueva dice que ha estado hoy en Gamarra con-

Aviso
La Peletería de San Prudencio, 15
Comunica a su numerosa clientela el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

ferenciando con la Junta administrativa que está conforme en que los baños se hagan en la parte arriba del puente sin llegar a él pues para el pueblo tiene ventajas la existencia de estos baños. Anuncia que hay un proyecto que puede poner aquello en condiciones muy excelentes.

Intervienen otra vez el señor Trocóniz y el señor San Vicente pidiendo que se nombre un guarda jurado que cuide además de los baños del orden y evite que se hagan daños en los sembrados.

El señor Herrero pide que pase a la Sección de Fomento para que haga un pliego de condiciones.

El señor García pide que se nombre un guarda jurado permanente y al fin se acuerda que pase a Fomento.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Félix Cobas, solicitando autorización para instalar alumbrado eléctrico en el kiosko que tiene en la Florida y que se le permita tenerlo abierto hasta las dos de la mañana.

Se admite la instalación de la luz y respecto al segundo punto el señor Alcalde lo deja a la elección de los concejales que acuerdan que se les deje tener abierto como los demás establecimientos.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Aurelio Martínez, solicitando un terreno comunal junto a la carretera de Bilbao.

Como se pide, imponiéndole 25 pesetas de multa por haberlo empezado a usar.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de doña Severina Brachi, esposa del bombero Manuel Alonso que se encuentra inútil, solicitando una pensión.

Se le concede el 50 por ciento de su haber.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la instancia de don Victoriano Cortázar, solicitando autorización para habitar la planta baja de la casa número 100 de la calle de la Cuchillería.

—Que se le obligue a presentar los planos, imponiéndole una multa de 25 pesetas por faltar a algunos artículos de las Ordenanzas.

—Acta del concurso celebrado para la adquisición de uniformes del personal del Cementerio.

Se le adjudica a don José Alvarez a 55 pesetas cada uno y en cuanto al calzado como no ha habido postor que lo pueden comprar los empleados en comercio determinado al tipo de 22 pesetas par.

—Comunicación de la Federación Local de Sociedades Obreras, solicitando se pida la renovación de las Juntas de Protección a la Infancia y del Tribunal de Niños.

El señor Herrero justifica la comunicación y se acuerda tramitarla al Gobernador para que éste a su vez lo haga al Gobierno.

—Comunicación de la Federación Local de Sociedades Obre-

rio del señor Trocóniz dice que lo primero que hay que hacer es ver el derecho que tienen los frailes sobre aquel edificio y se acuerda que pase a Fomento en cuanto a la primera parte y en cuanto a la segunda que informe el Letrado.

—Comunicación de la Federación Local de Sociedades Obreras, solicitando se revisen los nombramientos efectuados por la Corporación municipal durante la Dictadura.

—Que pase a la Comisión de Responsabilidades.

—Comunicación del Comité del S. U. de T., manifestando que no formarán parte de la Junta de Gobierno de los Comedores Económicos.

—Enterado.

—Moción del señor Alcalde proponiendo se constituya la Junta Municipal de Estadística de la riqueza.

El Alcalde propone que se nombren nueve concejales por las mayorías y seis por las minorías y para ponerse de acuerdo después de muchos cabildos se suspende la sesión.

El señor Apraiz se retira definitivamente del salón.

Se reanuda la sesión cinco minutos después y el señor Alcalde propone por la mayoría a los señores Arcaya, Quintana, Villanueva, García, Herrero, Azúa, Aragón, San Vicente y Junguitu.

—Pide nombres de las minorías

pesetas cada una y que se instalarán dos en la Florida y una en el Portal del Rey, calle de la Herre- ría, Plaza de la Virgen Blanca.

El señor Trocóniz dice que no hay dinero puesto que el presidente de la Comisión de Hacienda ha hecho esas declaraciones y no se puede hacer nada. Se acuerda pase a Fomento y Hacienda.

—Moción de los señores Regidores Preeminentes, solicitando autorización para proveer de uniformes al personal de arbitrios que se detalla.

—Como se pide, por subasta.

—Informe de los señores Regidores Preeminentes, en el escrito de la Asociación Patronal del Comercio, interesando rija el mismo horario que para sus establecimientos para la Plaza de Abastos.

Como las carnicerías y las pescaderías que hay en la Plaza de Abastos no se cierran mientras ésta se halla abierta causan perjuicios a los demás establecimientos y en esta comunicación se pide que el Ayuntamiento retire el recurso interpuesto contra el horario de los establecimientos de alimentación y que cierren la Plaza en las horas que están cerrados los establecimientos de la calle. El Regidor Preeminente está conforme; el señor San Vicente dice que pase al Oficial Letrado y el señor Trocóniz a la Cámara de Comercio; mas el señor Olariaga, presidente de la Cámara, ex-

es muy deficiente, que él ha observado precisamente en la azotea que hay una viga rota, que ha habido movimientos y que por unas grandes grietas entran las aguas al interior de la Plaza.

(Sale el señor Arámburu).

La fachada que da a la calle de la Independencia también tiene faltas y antes de que se hagan obras es preciso hacer las pruebas de resistencia y que los técnicos den su conformidad.

(Entra el señor Elorza).

Los señores Alcalde y Trocóniz opinan que pase a Hacienda y el señor García dice que se den prisa al informar, pues los vendedores no ocupan esos puestos por calor o por frío, puestos que producen al año 16.000 pesetas.

El señor Trocóniz dice que no sirve proponer asuntos sino ver las posibilidades de ejecutarlos y que todo lo que sea cuestión de dinero se debe estudiar y preparar en los presupuestos.

Al señor Alcalde le parece bien eso y dice que pase a Fomento y Hacienda.

El señor San Vicente insiste en su petición y el señor Trocóniz cree que los técnicos debían haberse apresurado a haber dado el informe, pues las denuncias del señor San Vicente exigen que las arregle el culpable.

Pasa a Fomento y a Hacienda y entra el señor Arámburu.

—Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo la revisión de los nombramientos de personal técnico administrativo y subalterno verificados durante la Dictadura.

—Que pase a la Comisión de Responsabilidades y el señor Elorza pregunta al señor Alcalde quién es el presidente de ésta, pues solamente se reunieron un día tres concejales y no se ha hecho más.

El Alcalde da explicaciones diciendo que un día de éstos la convocará, mientras el señor Elorza afirma que no se hace más que echar papel sobre ella y no hacerse nada.

Hablan los concejales todos sobre cuándo se han de reunir las comisiones, si han de ser en día fijo o no y con esto pasamos el tiempo entre peticiones inoportunas y comentarios de toda clase.

—Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo se solicite la derogación del R. D. que reconoció a los efectos pasivos los años de servicios prestados en el Ejército.

El señor San Vicente habla so-

(Termina en sexta página).

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA

A partir del día 1.º de Julio próximo realizará el Banco de Vizcaya, oficina central y sucursales, por cuenta de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, las siguientes operaciones:

DIVIDENDO ACCIONES NUMEROS 1/120.000

Se abonará a estas acciones contra cupón núm. 20 un dividendo complementario con cargo a los beneficios de 1.930, de 20,70 pesetas por acción, que representa el 4 y medio por 100 con deducción del impuesto de Utilidades.

INTERESES ACCIONES ESPECIALES DE VEINTICINCO PESETAS

Se les pagará contra presentación del resguardo provisional en concepto de interés del 4 por 100 anual con cargo a los beneficios de 1.930, pesetas 0,41, que es el importe líquido de dicho interés fijo una vez deducido el impuesto de Utilidades.

VENCIMIENTO CUPONES DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA SOCIEDAD, EMISIONES TERCERA, CUARTA Y QUINTA

Se satisfarán a dichas obligaciones, contra cupones números 25, 16 y 17, respectivamente, la cantidad líquida de 11,56 pesetas.

Bilbao 22 de Junio de 1.931.—El Secretario General, JUAN ANTONIO HERRAN.

ras, solicitando la apertura de la calle que ha de unir la de Domingo Beltrán con la de Samanigo y que se dote de acera a la calle de Ali.

El señor Villanueva dice que no hay premura pues son obras acordadas que se harán cuando se atiende a otras calles más abandonadas.

Hay una segunda petición en este punto y es la de que la Colonia Escolar de Estibaliz esté a cargo del Ayuntamiento.

El señor San Vicente con su estilo peculiar y deseos de zaherir a entidades religiosas habla de que la Colonia Escolar la organice el Ayuntamiento con el concurso de la Diputación, Junta de Protección a la Infancia y otras entidades pero que estén los niños en mejores condiciones de comodidad y sobre todo que no dependan para nada de los frailes; que los Beneditinos se las arreglen con sus posibilidades económicas.

El señor Trocóniz se reserva su derecho para tratar de este asunto ya que no ha visto nada él de lo que dice el señor San Vicente en esa Colonia.

El señor San Vicente dice que el Ayuntamiento tiene obligación moral y material con los niños mas no con los frailes.

El Alcalde conforme con el cri-

terio del señor Trocóniz dice que mientras no se le conceda lo que pidió respecto a la composición de la Junta de la Caja de Ahorros no será de ninguna comisión; mas ante los ruegos del señor Elorza y del Alcalde que prometen que la Caja de Ahorros dará dictamen dentro de 15 días y que el Alcalde pondrá de su parte todo lo posible por que sean satisfechos los deseos del señor Trocóniz accede éste a formar parte de la Comisión añadiendo que si en el mes de julio no se soluciona el asunto se retirará de las comisiones y del Ayuntamiento.

Se nombran por las minorías a los señores Olariaga, Zárate, Armentia, Elorza, Fernández de Trocóniz y Fernández de Larrea.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en las certificaciones de cotizaciones de las Obligaciones de las Deudas Municipales, expedidas por el Colegio de Corredores de Comercio de esta Ciudad.

—Que se abonen 68 pesetas, importe de dichos descuentos con cargo a Imprevistos.

—Moción del señor Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo la instalación de siete fuentes higiénicas distribuidas en la Ciudad.

El señor Arámburu explica su moción. Las fuentes costarán 300

pesetas cada una y que se instalarán dos en la Florida y una en el Portal del Rey, calle de la Herre- ría, Plaza de la Virgen Blanca.

Entonces el señor Alcalde dice que pase a la Cámara y al Oficial Letrado, a lo que el señor Olariaga le ataja diciéndole que si el Ayuntamiento retira el recurso que está pendiente, hoy mismo se puede arreglar el asunto.

El señor Herrero dice que no tiene prisa y que los Regidores con el Presidente del Comité Paritario, que tendrá facultades para ello, traigan un estudio acabado.

El señor García entiende que se debe ventilar hoy este asunto y que se cierre la Plaza a las horas de los demás.

El señor San Vicente habla de la complejidad del asunto y cree que es conveniente anuar voluntades para no causar perjuicios.

Hablan los señores Alcalde y Olariaga insistiendo en sus apreciaciones anteriores y se acuerda que dictaminen todas esas sociedades antes de resolver.

(Sale el señor Elorza).

—Moción de los señores Regidores Preeminentes, proponiendo se habilite una marquesina en la terraza de la Plaza de Abastos.

El señor San Vicente dice que no se han recibido oficialmente las obras de la Plaza, que la obra

Desde Berlín

Declaraciones de Groener sobre el desarme

Con motivo de la discusión del presupuesto de la Defensa Nacional para el año 1931-32, habló el ministro de la Defensa, señor Groener en el Reichstag, para exponer la situación militar de Europa. El ministro francés, señor Maginot, había expuesto su actitud respecto a la cuestión del desarme, manifestando que no se podía reconocer un derecho de todos los pueblos a ser tratados en condiciones equitativas y que los que habían atacado habían de ser castigados con una mayor limitación de su armamento. Groener declaró que ningún Gobierno alemán había reconocido hasta ahora la confesión de la culpabilidad de la guerra, impuesta por la violencia en el tratado de Versalles. Alemania ha pedido siempre que se someta esta cuestión a un gremio de peritos internacionales y con garantías de imparcialidad; Francia se ha opuesto siempre, a la formación de este tribunal.

Si esta actitud del gobierno francés se proponía condenar a Alemania, al desarme permitiendo al mismo tiempo a Francia armarse en proporciones hasta hoy jamás vistas, no cabe duda que lo ha conseguido. Las insinuaciones del ministro francés referentes a Alemania, son simplemente recursos para extraviar la opinión ajena. Dice que el ejército de Alemania se compone no solo de los 100.000 hombres que le fueron concedidos, sino que han de añadirse 150.000 hombres de la policía de seguridad y 30.000 hombres del cuerpo de aduanas. Esas cifras no son exactas: Alemania tiene solo 105.000 policías, de los que 32.000 están alojados en cuarteles. Pero ni agentes de policía ni aduaneros pueden ser considerados aptos para el servicio militar en virtud de su preparación.

¿Cuál es la situación de Francia? No ha realizado el Estado mayor francés en varios experimentos durante diez años en la organización del ejército. Aumentando la nota porcentual de los reclutas llamados al servicio militar, prestan servicio casi tantos como en el sistema anterior, en el cual el servicio militar duraba año y medio. Pero se ha aumentado de dos a tres años, de modo que se pueden llamar a las armas inmediatamente los tres años más recientes de la reserva, resultando que la fuerza militar del ejército, es hoy la más poderosa del mundo en tiem-

po de paz. Añádase que casi la mitad del ejército se compone de profesionales, que no se dan de baja en el ejército al año del servicio y que forman, por tanto, un formidable elemento de reclutamiento e instrucción militar. Por sus procedimientos consigue Francia tener en caso de guerra, en el primer día de movilización, unos cuatro millones de soldados blancos y 750.000 de color, instruidos militarmente. Claro es que en la instrucción de las tropas no se ha olvidado el desarrollo de la aviación y de la acumulación de cantidades enormes de material técnico de guerra. La fuerza militar de Francia es, comparada con la de sus veci-

nos, más del doble del país que le sigue en importancia de armamento. En caso de guerra pueden disponer los países que se indican de los contingentes siguientes: Francia, 66 divisiones de Infantería y cinco de Caballería; Italia, 30 divisiones de Infantería y 3 de Caballería; España (antes de la actual reforma), 16 divisiones de Infantería y 3 de Caballería, y Alemania, 7 divisiones de Infantería y 3 de Caballería.

Estas cifras revelan la verdad de la situación militar. Francia gasta abierta o disimuladamente, mucho más de 3.000, casi 4.000 millones de marcos, mientras que Alemania ha de subvenir a su ejército y a su marina con una cantidad que no llega siquiera a 750 millones.

A. Braun.

Berlín, junio de 1931.

Papel para envolver SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13
Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos
Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Valses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.
Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.
Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de
LA VOZ DE SU AMO
ODÉON - GOLYDOR
Discos REGAL



Casa SANMARTIN
ALMACÉN DE MÚSICA
P ALFONSO XIII, 32

Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.
Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».
Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.
Probad, y os convenceréis.
Pedido en todos los Ultramarinos.
Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

Armería Vajillas
Cristalería **Casa Zulaica** Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Nueva Ley Electoral para Diputados Cortes Constituyentes 1931

Decretos del Gobierno Provisional de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.

LINACERO. — LIBRERIA Apartado 41 Teléfono 1846 VITORIA

Lote de impresos para las Elecciones.

Obra nueva de actualidad «Navarra y la Unidad Política Vasca», por A. de Ortueta.—10 pesetas. Obras completas de Mella.—Tomos primero.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º, Vitoria BACHILLERATO

Exámenes de septiembre. Repasos y capacitación, nuevos cursos.

Magisterio (Oposiciones, Carrera). Preparaciones y Oposiciones diversas.

Profesores especializados en muchos años de práctica oficial.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 24 de junio de 1906

Se celebró la Sanjuanada clásica, con gran animación y abundante consumo de churros y aguardiente. En el Mineral se bebió abundantemente y varias rondallas y acordeonistas lucieron sus habilidades. Cierta que no faltaron los pelmas que berraron de largo en las calles y manejan toda clase de insportables instrumentos molestando al vecindario.

En la ermita de Santa Lucía se celebró misa a las ocho. A Salvatierra, Laguardia y Matenco no fué mucha la gente que se trasladó a disfrutar de las fiestas; en cambio por la tarde el pueblo de Archavaleta se vió muy animado hasta muy entrada la noche.

En la ermita de Santa Lucía se celebró misa a las ocho.

A Salvatierra, Laguardia y Matenco no fué mucha la gente que se trasladó a disfrutar de las fiestas; en cambio por la tarde el pueblo de Archavaleta se vió muy animado hasta muy entrada la noche.

M. MURO :: Sastre

Importo surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana.

General Alava, 9.-Vitoria

Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 5

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa.

BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones. GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé.

ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DEBILITADOS

Se tñen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO»

San Prudencio, 33

(Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 5

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 25.—Jueves.—Santos Guillermo, fundador, Antidío, obispo, Lucía, Febronia, vírgenes; Sosipatro, Galicano, mártires; Próspero, Máximo, obispos; Adalberto, confesor.

San Guillermo, célebre solitario del siglo XI, nació en Vercedi, ciudad de Italia en el Piemonte. A los quince años emprendió a pie descalzo la visita al sepulcro de Santiago en Galicia. Durante esta peregrinación llegó a un pueblo donde había un herrero que tenía la caritativa costumbre de recoger pobres, y admirado de ver aquel peregrino, que nada había tomado más que pan y agua, se ofreció para cuanto le mandase, y el Santo le pidió que le hiciese dos aros de hierro para el pecho y estómago y que los clavase con dos barras de hierro por los hombros

para que no se le cayeran, los que conservó toda su vida. Vuelto a su patria, se retiró a un apartado desierto; pero no pudo permanecer mucho tiempo sin que fuese allí visitado por el pueblo. Congregó a varios sacerdotes y dieron principio a una vida muy solitaria, fundando con ellos Guillermo la Congregación religiosa del Monte Virgen, cuyo edificio empezó a levantarse en el año 1119, reinando Calixto II. Se suscitó pronto una conspiración contra el Santo el cual se retiró al Monasterio de la Goleta, donde, redoblando su austeridad, falleció el 25 de junio del año 1142. Gregorio XIII le incluyó en el catálogo de los Santos. No habiendo dado reglas por escrito San Guillermo a sus religiosos, Roberto, sucesor de Alberto, a quien dejó el Santo por superior en Monte Virgen, puso el Instituto bajo la regla de San Benito con autoridad de Alejandro III.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 8, 202a.
CURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arzobispo, Berantveilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Álava, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de Euzkadi, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

DEPOSICIONES en Libretas ordinarias 0,70 %
DEPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,50 %
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la provincia.

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros)
374 -- SERVICIO A DOMICILIO --

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1858

Es la Institución de Crédito más antigua en Álava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	87.512.128	Ptas.
Número de imponentes	20.693	
Capital y Reservas	2.975.690	Ptas.

PRINCIPALES OPERACIONES
Préstamos Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.
Imposiciones En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Reservas	Capitales impuestos
Año 1850	1912	7.992.208
Año 1880	234.050	10.079.122
Año 1900	858.092	15.368.618
Año 1905	160.897	32.563.260

Oficinas: PLAZA DE ALONSO XIII, núm. 1, 1.º y 2.º

ROYAL

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.095.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 22.233.740 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.729.028 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.000 pesetas.
Los siniestros se pagarán en VITORIA
MORE, Franaia, 36. Teléfono 887. VITORIA
Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Cooperaciones en 2 agosto 1930.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta; OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), BARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LIS BOA (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
LOS PEDIDOS EN
BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—**MADRID** «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—**OVIEDO** «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — **SERVICIO AGRONÓMICO:** Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todas las terrenos.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 1.500.000 pesetas.
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1890
Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios Subdirector para la provincia de Álava:
ELIPE GARRICANO, Rúa Remolada, 11, V.

Este poderoso reconstituyente cierra la entrada en nuestro hogar a las peligrosas enfermedades:
Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia.



No se vende a granel

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica; abre el apetito, nutre al debilitado, fortalece en la convalecencia y da carnes a los enflaquecidos.

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid «ARABE SALUD» para evitar imitaciones.

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

Muebles - AZPIAZU H.

Escritorios Americanos
Gran variedad en Inmejorables condiciones
San Prudencio, 32 y 23 VITORIA

PROBADO
LOS EXQUISITOS



CHOCOLATES

EZQUERRA

VITORIA

CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería

LAS TRES B. B. B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.
Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA “LAS TRES B. B. B.”

Plaza de Alfonso XIII, 9.—Teléfono 372

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa reciente construcción en Polvorín viejo, con cuartos y una gran huerta. Razón, esta Administración, 987.

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informarán, E. Zulueta, núm. 8. 1.º

SE VENDE una estantería y mostrador. Informes, Confitería Viena, Dato, 5.

HABITACION amueblada para caballero, matrimonio, o dos amigos.—Informarán en esta Administración.

OCASION.—Se vende a toda prueba automóvil «Renault», 10 HP, cinco plazas, turismo, con una rueda de repuesto. Para informes, Garage Quinceos.

FONOGRAFOS

portátiles y de bodega baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones.
M. LAHIDALGA.
Pintorería, 24



Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.
Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.
Se admiten señoritas.
PLAZA DE ALFONSO XIII número 18, 2.º

Larramendi Hnos

ópticos especialistas
Dato, 9.—VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache

OCULISTA
Ayudante de Clínicas oftalmológicas y extranjeras.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8
Calle de la Florida, 24, 2.ª derecha
Óptica médica: Dato, 37, Vitoria
Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras
Diversidad de artículos de Óptica.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 2
(antea Sur)
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoelosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenamiento. Espaldillas, etc. etc.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles —: Colectivos contra accidentes —: Individuales —: Nadie con más garantías ni más económicas que La Vasco-Navarra
delegado Antonio Vindas y de Santos

“La Unión y el Fénix Español,”

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Sindicatos en Álava: J. A. QUIROGA Y BOCHICGA, 1.º
Remed Lema, 2.º VITORIA

Más de la sesión

(Viene de tercera página)

bre los perjuicios que se le han causado con esto al Ayuntamiento y solicita que se pida al Gobierno la dejación de esa orden.

El señor Trocóniz le sale al paso creyendo que el Gobierno tiene dada una orden sobre asuntos que sean lesivos a los Municipios y que el Ayuntamiento no haga caso de esa Ley, obrando como mejor le parezca a sus intereses.

El Alcalde dice que las leyes se han hecho para cumplirlas, y si bien hablando sobre si han de dar parte al Gobierno o si el Ayuntamiento puede declarar no se atiende lo acordado por Ayuntamientos anteriores en el reconocimiento de esos derechos. Se acuerda que pase a la Comisión de Responsabilidades y que se pida al Gobierno la derogación del Decreto.

Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo se habiliten en las debidas condiciones las escuelas de los pueblos de la jurisdicción.

El señor San Vicente explica su moción, puesto que el Gobierno de la República va a dar gran preferencia a la Enseñanza y que se nombre al Arquitecto con el Inspector de Primera Enseñanza, para que visiten las Escuelas, vean los defectos subsanables así como el material que necesitan para proporcionárselo con arreglo a las 25.000 escuelas que se van a crear en toda España.

El señor Trocóniz dice que esas habrá que pedirselas al Gobierno y que cree que no todas se concederán, pues el Gobierno tendrá que atender a los lugares donde esté más abandonada la enseñanza que en el Ayuntamiento de Vitoria.

El señor Alcalde dice que se pedirán al Gobierno la creación de escuelas en las aldeas y en Vitoria, y al fin después de mucho hablar, pasa a Instrucción Pública.

(Sale el señor Herrero). Moción del Capitular señor San Vicente, proponiendo la construcción de caminos vecinales que unan los pueblos de la jurisdicción.

El señor San Vicente pide en su moción que se haga el camino vecinal de Subijana de Alava y que el Ingeniero de montes haga los proyectos para los caminos de Monasterioguren por Mendiola, el de Mártiada y otros, porque dice que las vías de comunicación crean riqueza y que se pida el apoyo para todo esto a la Diputación.

El señor Alcalde: como en el pedir no hay tasa...

El señor Trocóniz explica cómo la Diputación tiene dinero y un empréstito para esta clase de obras, pero atiende primero a las facilidades que den los pueblos para ayuda de los mismos, ayudando a los que mayor cantidad dan. Cierzo que el Ayuntamiento de Vitoria tiene personal técnico para hacer los estudios, pero habrá que señalar lo que den los pueblos y el Ayuntamiento. Por eso cree que se debe hacer primero el estudio, ver lo que conceden los pueblos en los Presupuestos, la cantidad que el Ayuntamiento de Vitoria puede sufragar y por

Selección avícola VILLANDRANDO

ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo. Consulte precios a

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

último pedir a la Diputación su ayuda.

Hablan los señores Alcalde y San Vicente y se acuerda que en Fomento se haga los estudios y luego dirigirse a la Diputación.

—Escrito del señor Regidor de la Propiedad y del Notario don Saturnino Echenique, acerca de la inscripción del Hospicio de esta Ciudad en el Registro de la Propiedad.

Se lee el escrito de esos señores protestando de las afirmaciones que hizo el señor Alfaro en la moción referente al Hospicio y pidiendo que el Ayuntamiento se dirija a los tribunales de justicia para que éstos digan si los protestantes han faltado a sus obligaciones legales. (Entra el señor Herrero).

El escrito lo conocen nuestros lectores por haberlo publicado y el señor Alcalde dice lo siguiente:

«La Comisión Gestora de este Ayuntamiento en sesión de 20 de mayo último, acordó exigir las responsabilidades que hubiera lugar en el acuerdo tomado por un Ayuntamiento de la Dictadura de eliminar el Hospicio del inventario del Patrimonio Municipal, otorgando una escritura de cancelación que, a juicio de la citada Comisión Gestora, no debiera haber sido otorgada.

Este acuerdo, por lo visto, ha provocado la indignación de dos funcionarios públicos, que han dirigido el escrito que acabamos de oír, en el que se emplean términos poco correctos, llegando a suponer, y eso sí que es una ofensa, que el Municipio ha obrado inspirado por personas ajenas.

Yo considero que los funcionarios públicos, por muy alto y trascendental que sea su cargo, no son inviolables. Sus actos están sujetos a censura y hasta a sanción, como los de cualquiera, sin que por eso sufra su honorabilidad, y el suponerse ofendidos por que se pida cuenta de lo por ellos realizado, es de una suspicacia y de una altivez completamente impropia de estos tiempos, que acaso ellos aún conservan como reminiscencia de los pasados.

Al señor Echenique, notario que actuó en este asunto, no debía extrañarle ese acuerdo de la Comisión gestora ya que no puede ignorar, puesto que él hizo la escritura, que para ello se utilizó una segunda certificación del acuerdo del Ayuntamiento, en la que se había suprimido las palabras «ESTANDO CONFECCIONADO EL CENSO ELECTORAL».

Esta duplicidad de certificaciones y la circunstancia de no concordar la de la escritura con la que figuró en el Boletín Oficial de la Provincia, son cro yo, causas suficientes, que justifican la depuración de los hechos y la determinación de la responsabilidad que de ellos pudieran derivarse.

Propongo por lo tanto al Ayuntamiento, acuerde que el escrito de referencia se una al expediente, para que el Oficial Letrado dictamine sobre el determinando cuál será el procedimiento oportuno para depurar y exigir si las hubiere las responsabilidades que se derivan.

Se acuerda que pase al Letrado. —Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del contratista de los embalses del Gorbea y casa de los guardas, solicitando el pago de 111.560,43 pesetas, último plazo que le falta por cobrar.

Como se pide. Como aún queda abundante material de la sesión, lo dejamos para mañana.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

El ministro de la Gobernación dice que no se puede predecir lo que ocurrirá el domingo

Se han retirado 780 tenientes coroneles. Se señalan los días en que debe vestirse gala el Ejército. Interesante decreto sobre aviación del que no se dan noticias y que aparecerá mañana. Se aplaza la corrida de escalas en Hacienda. Las Confederaciones Hidrográficas se denominarán Mancomunidades. Se prohíbe al comandante Franco que lance proclamas y candidaturas desde un avión en Sevilla

MADRID

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID.—La «Gaceta» publica hoy una orden del Ministerio del Trabajo nombrando delegado del Trabajo en Vizcaya a don Angel Lacort Gracia y auxiliar a don Juan Echevarría Marcanda.

Otra disposición del Ministerio de Fomento determina que cuando en los expedientes de servicios veterinarios se exija informe o resolución meramente administrativa o de cumplimiento de forma de alguna Corporación o entidad oficial sea sustituida por el informe de la Asesoría jurídica del Ministerio.

El discurso de Lerroux en Barcelona

«El Liberal» comenta hoy el discurso que pronunció en Barcelona el ministro de Estado y dice:

—Dijo el señor Lerroux que la República había nacido en las urnas y que la revolución no tenía razón de ser. En efecto: la revolución, en un régimen de acatamiento a la soberanía nacional, es un crimen de lesa Patria. Se puede ser todo menos revolucionario. Y no es lícito el empleo de la fuerza para obtener de grado lo que corresponde en Derecho. Si por falta de ciudadanía cívica siguen los de abajo sufriendo la tiranía de los de arriba; si al caciquismo rural sucede el caciquismo provincial; si a la oligarquía monárquica sigue la oligarquía republicana, entonces la revolución tendría razón de ser y el radicalismo gubernamental del señor Lerroux volvería a ser tan radical como antes.

A la Asamblea Judicial

Por la Presidencia del Tribunal Supremo en la que ha delegado el Ministerio de Justicia se han dictado las reglas para la asistencia de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal a la Asamblea que se celebrará en Madrid del seis al 12 de julio próximo.

El número de funcionarios fiscales que podrá asistir será determinado por el Fiscal jefe de cada Audiencia.

De los Juzgados de Primera instancia podrán concurrir los jueces.

El ministro de la Guerra a Toledo

Esta mañana ha marchado a Toledo, donde tomará parte en un mitin electoral el ministro de la Guerra señor Azaña.

En ninguno de los departamentos de este Ministerio hubo, por esta causa información para la Prensa.

El «Diario Oficial»

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana un decreto, que está siendo ya muy comentado, por creerse que afecta a numerosos jefes y oficiales de la aviación militar.

En ese decreto figuran las plantillas de los jefes y oficiales de la aviación y su publicación se lleva directamente al Diario Oficial, sin

hacer antes público el contenido de esa disposición en evitación de posibles reclamaciones y recomendaciones.

Sin embargo, se dice que el Decreto afecta a 500 jefes y oficiales.

Las corridas de escalas en Hacienda

Se preguntó por un periodista al señor Prieto si se había hecho ya la corrida de escalas de los funcionarios de su departamento.

Contestó el ministro que había resuelto el aplazamiento de esta cuestión porque seguramente originaría una combinación de Delegados de Hacienda y no quiere que en vísperas de elecciones se juzgue esto como una maniobra electoral.

Por lo tanto, dijo el señor Prieto, hasta después de las elecciones no se hará esa corrida de escalas.

¿Será en el Escorial?

Añadió el ministro señor Prieto, que en El Escorial habían dado principio los trabajos, por si las Cortes deciden celebrar allí sus reuniones.

A Bilbao

Manifestó, por último, el ministro de Hacienda que el jueves o el viernes marchará a Bilbao para tomar parte en un acto electoral y que era probable que después marchara a Valladolid para intervenir en otro acto análogo.

No sabe nada de eso

Un periodista preguntó al señor Prieto si era cierto que un Banco francés se negaba a negociar cheques expedidos para España y contestó que no tenía noticia de tal cosa.

Los tenientes coroneles que se retirarán

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la relación de los tenientes coroneles de todas las Armas y Cuerpos que pasan a la situación de retirados y que son los siguientes:

De Estado Mayor, 35; Caballería, 64; Artillería, 97; Ingenieros, 74; Intendencia, 39; Intervención, 21; Sanidad, 49; Veterinaria, 10; Cuerpo Jurídico, 13; tenientes Viciales, 4; Oficinas militares, 2; Infantería, 374.

En total, 780.

Los días de gala para el Ejército

Una disposición del Ministerio de la Guerra declara: Que las fiestas en que el Ejército vestirá de gala, en lo sucesivo, serán los siguientes:

Primero de año. 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República, que será declarado fiesta nacional. El 2 de mayo solo en Madrid.

El 7 de octubre, día del Ejército y el 12 del mismo mes, Fiesta de la Raza y, por último, el día en que los soldados presten juramento de fidelidad a la Bandera y el que se despidan de ella si se celebra fiesta con tal motivo en los cuarteles.

La F. U. E. no patrocina la candidatura de Sbert

La F. U. E. de Barcelona y Baleares han publicado una nota oficial en que dice que habiéndose incluido en una candidatura de la izquierda republicana el nombre del estudiante José María Sbert, lo que puede interpretarse en el sentido de que aquellas organizaciones presentan la indicada candidatura, hacen constar que la F. U. E. es apolítica.

Las Confederaciones Hidrográficas

El señor Albornoz ha dicho que ha firmado un decreto derogando toda la Dictadura acerca de las Confederaciones Hidrográficas.

Entre tanto que éstas se reorganizan se denominarán Mancomunidades Hidrográficas y de su administración se encargarán comisiones gestoras que serán designadas en su día.

El reingreso en la Telefónica

El señor Largo Caballero ha dicho que ha recibido 107 instancias solicitando el reingreso en la Telefónica.

Negó que en el Consejo de anoche se tratara del problema de la tierra ni de las peticiones formuladas por las Cámaras agrícolas de Andalucía y Extremadura.

Añadió que el Presidente del Consejo informó de estas peticiones para que cada uno las examine y estudie con respecto a sus respectivos departamentos.

¿Qué es lo que se intenta?

El ministro de la Gobernación dijo que el Gobierno está enterado de que tanto los elementos extremistas de la izquierda como los de la derecha, tienen el propósito de perturbar la paz antes de las próximas elecciones.

El Gobierno y los partidos republicanos están prevenidos de todo; y contra todos los que lleven a cabo estos propósitos, se aplicarán los castigos que merezcan.

El Gobierno está preparado y procederá con la máxima energía.

Dijo después el señor Maura que las elecciones prometen ser muy animadas; que hay mucha pasión política y que no se puede predecir lo que pueda ocurrir el domingo.

Quizá —agregó— haya sorpresas; pero, desde luego, será una gran fecha para la verdadera ciudadanía.

Franco vuela en Sevilla lanzando proclamas y candidaturas

Añadió el ministro de la Gobernación que el gobernador de Sevilla le había comunicado que el comandante Franco había volado sobre la ciudad, arrojando sobre ella candidaturas y proclamas.

Academia de Matemáticas

DATO, 51, 3.º izqda. Ingenieros civiles. Exámenes de septiembre.

JOYERÍA PLATERÍA RELOJERÍA BISUTERÍA

ABAITUA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Rel. j. a de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los cubiertos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

EL OLIVO

ULTRAMARINOS FINOS

Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Especialidad en aceites y bacalaos

Florida, 13. Teléfono aut.º 1920

Vitoria

Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio

Los de 30 pías, a 15. Los despertadores de 14 pías, a 7'50

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10

Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.

Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.

ISASIA — Joyería — DATO, 24